



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de relación provisional de admitidos y excluidos y sus causas, para la provisión por concurso-oposición en régimen funcional, de una plaza de trabajador/a social. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas provisionales.

Por decreto de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2023, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, para la provisión por concurso-oposición, en régimen funcional, de una plaza de trabajador/a social de este ayuntamiento, la cual se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de esta corporación, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «U». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

#### ADMITIDOS

1. URRUCHI OCIO, MIRIAM.
2. VALLEJO TORRECILLA, RUTH.
3. VELA PABLOS, SARA.
4. ALCUBILLA ABAD, NURIA.
5. ANGULO LOPEZ DE VALLEJO, MARIA ISABEL.
6. ARAGON FRANCO, MARIA.
7. DEHESA GONZALEZ, BEATRIZ.
8. FONTECHA POLO, CRISTINA.
9. GALARRETA GONZALEZ, ROSA ISABEL.
10. GARCIA MARTINEZ, MONICA.
11. GONZALEZ HURTADO, SILVIA.
12. GONZALEZ RUBIO, LAURA.
13. HERNANDEZ SAENZ DE SANTAMARIA, CLARA.
14. IÑIGUEZ RUIZ, MARIA BEGOÑA.
15. LAMO DE GARCIA, ANA PILAR.
16. MIGUEL DE FAUS, PAULA.
17. NAVARRO RUIZ, MAITANE.
18. NUÑEZ VILLALHOZ, LAURA.
19. PEREZ LOPEZ, BERTA.
20. PEREZ PORRAS, ROBERTO.
21. PURAS GOMEZ, ALBA.



#### EXCLUIDOS

Quedan excluidas de la presente convocatoria las siguientes aspirantes:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</u>
MODREGO RUIZ, BLANCA	1
PUENTE SOLANA, ADRIANA	1
RODRIGUEZ ESTEBANEZ, PAULA	2

Causas de exclusión:

1. Falta justificación pago tasa bonificada.
2. Instancia presentada fuera de plazo (no subsanable).

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para reclamar o subsanar, en su caso, la Presidencia de la corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web del ayuntamiento, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia. En la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal así como el día, hora y lugar donde se va a realizar el primer ejercicio.

En Miranda de Ebro, a 2 de octubre de 2023.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz